

**ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL  
DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Lo Prado, a 29 de Diciembre del año 2025 la Comisión Electoral establecida con fecha 29 de Noviembre del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Adelanto y Seguridad Isla Decopación 164 Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección:** 07 de Febrero del año 2026.
- **Horario:** inicio 10<sup>00</sup> término 18<sup>00</sup>
- **Lugar y dirección:** Isla Decopación 164

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Comité de Adelanto y Seguridad Isla Decopación 164:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
	JORGE ANTONIO ALVARADA GÁLVEZ	7.179.823-2	
	JOSE ESPINOZA	804.986.414	
	CARMEN PARDES DELGADO	14.689.522-0	